



”la Caixa”

Don Javier Pano Riera, en nombre y representación de Caixa d’Estalvis i Pensions de Barcelona (en adelante “la Caixa”), con domicilio en Avda. Diagonal 621-629, 08028 Barcelona, autorizado expresamente por el Consejo de Administración en acuerdo de fecha 22 de mayo de 2008 y actuando en relación al “Folleto de Base del Programa de emisión de warrants 2008” a emitir por “la Caixa”, debidamente registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante CNMV) en fecha 31 de julio de 2008 y cuyo texto, fue publicado a través de la página Web de la CNMV, en fecha 4 de agosto de 2008.

CERTIFICA

Que los archivos adjuntos de las Condiciones Finales correspondientes a la emisión de warrants de la Caixa de fecha 4 de junio de 2009, registrados por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 9 de junio de 2009 que se acompaña a la presente, están vigentes en todos sus extremos a esta fecha y coinciden con el obrante en el Registro administrativo de la CNMV.

Que desde la fecha de registro de la mencionada documentación, no se ha producido ningún hecho relevante que pueda tener significación para esta emisión, y

AUTORIZA

A la difusión de los citados documentos de Condiciones a través de la página Web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, a los efectos oportunos, expido la presente certificación, en Barcelona, a 17 de junio de 2009

Don Javier Pano Riera



”la Caixa”

**CONDICIONES FINALES DE WARRANTS
CAIXA D’ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA (“la Caixa”)
4 de junio de 2009**

Las presentes Condiciones Finales están complementadas por el “Folleto de Base de emisión de warrants 2008 de “la Caixa” inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 31 de julio de 2008, y por el Documento de Registro del Emisor, que ha sido inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 7 de abril de 2009.

Para obtener una visión en conjunto de los valores deberán leerse todas las informaciones mencionadas anteriormente.

1.- PERSONAS RESPONSABLES DE LA EMISIÓN

Don Javier Pano Riera, actuando, en virtud de autorización expresa otorgada por el Consejo de Administración en acuerdo de 22 de mayo de 2008, en nombre y representación de Caixa d’Estalvis i Pensions de Barcelona (en adelante también “la Caixa”, o el Emisor), con domicilio en Avda. Diagonal 621-629 08028 Barcelona, acuerda la emisión y admisión a negociación de los warrants siguientes, y asume la responsabilidad de las informaciones contenidas en estas Condiciones Finales y declara que, tras comportarse con una diligencia razonable, garantiza que la información contenida es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

2.- DESCRIPCIÓN, CLASE Y CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES EMITIDOS

- **Tipo de valores:** warrants call y put.
- **Características de las emisiones**

Tipo	Activo Subyacente	Precio Ejercicio	Moneda Ejercicio	Tipo Ejercicio	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Nº Warrants	Ratio	Primas	Códigos ISIN
CALL	ORO	1.100,00	EUR	EUROPEO	4-jun-09	18-dic-09	300.000	0,01	0,55	ES0614970ZB7
CALL	ORO	1.000,00	EUR	EUROPEO	4-jun-09	18-dic-09	300.000	0,01	0,79	ES0614970ZC5
PUT	ORO	900,00	EUR	EUROPEO	4-jun-09	18-dic-09	150.000	0,01	0,58	ES0614970ZD3

- **Número de warrants emitidos:** 750.000
- **Importe efectivo emitido.** 489.000 Euros

Todos los warrants emitidos han sido suscritos y desembolsados en su totalidad.

- **Saldo dispuesto:** 88.718.500 Euros
- **Saldo disponible del folleto base:** 464.947.200 Euros.
- **Potenciales Inversores:** Público en general.



"la Caixa"

- Liquidación de los warrants:

Precio de Liquidación:

Para warrants con subyacente ONZA DE ORO TROY con vencimiento 18 de diciembre de 2009, será el precio de fixing para una onza de Oro Troy registrado por el LBMA (London Bullion Market Association) en la fecha de vencimiento.

Al tratarse de warrants europeos el tenedor sólo puede ejercitar el derecho sobre el warrant en la Fecha de Vencimiento. Debido a lo anterior, el Ejercicio de estos warrants será automático, lo que significa que estos derechos serán ejercitados de forma automática por el Emisor en la Fecha de Vencimiento que en este caso coincidirá con la Fecha de Ejercicio, sin necesidad de notificación ni requerimiento alguno a estos efectos, abonando el Importe de Liquidación que en su caso resulte.

Los importes de liquidación se convertirán a Euros en función del tipo de cambio fijado por el Banco Central Europeo y publicado en la fecha de ejercicio, a efectos informativos, en la página ECB37 del sistema electrónico Reuters.

Momento de Valoración:

Para warrants con subyacente ONZA DE ORO TROY con vencimiento 18 de diciembre de 2009, será el precio de fixing de la tarde de dicha fecha para una onza de Oro Troy registrado pro el LBMA (London Bullion Market Association) en la fecha de vencimiento.

- Mercados Secundarios:

Mercado de Negociación de los warrants: Bolsas de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao y módulo de contratación electrónica de warrants del SIBE.

Último día de Negociación:

- Para warrants con subyacente ORO, con fecha de vencimiento 18 de diciembre de 2009 el último día de negociación será el 17 de diciembre de 2009.

- Información sobre el activo subyacente:

Emisor: Caixa d'Estalvis i pensions de Barcelona ("La Caixa").

Información adicional sobre el Activo Subyacente, volatilidad histórica e implícita, trayectoria pasada y reciente en Bloomberg:

Subyacente	Código Bloomberg	Tipo
ORO	GOLDS	Comodity



”la Caixa”

Páginas de información sobre el activo subyacente:

- Código Bloomberg <tipo> HP <Go> para precios históricos, (trayectoria pasada y reciente).
- Código Bloomberg <tipo> HVT <Go> para volatilidades históricas.
- Código Bloomberg <tipo> HIVG <Go> para volatilidades implícitas.

Mercado de Cotización del Activo:

- Para warrants con subyacente ORO.-LMBA (London bullion Market Association)

Mercado de Cotización Relacionado del Subyacente:

- Para warrants con subyacente ORO.-LMBA (London bullion Market Association)

Distorsión del mercado del subyacente: Se comunicará a la CNMV como hecho relevante y será publicado en su página web (www.cnmv.es).

3.- ACUERDOS DE ADMISIÓN A NEGOCIACIÓN

Se solicitará la admisión a negociación de los warrants descritos en las presentes “Condiciones Finales” en la Bolsa de Valores de Barcelona, Madrid, Bilbao y Valencia, y se compromete a realizar los trámites necesarios para que se incorporen a la negociación en dichos mercados en el plazo de 7 días hábiles desde la Fecha de Emisión.

Las presentes Condiciones Finales incluyen la información necesaria para la admisión a cotización de los warrants en los mercados mencionados anteriormente.

La liquidación se realizará a través de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A, (IBERCLEAR).

Barcelona, a 4 de junio de 2009

Firmado en representación del emisor: Caixa d’Estalvis i Pensions de Barcelona

Don Javier Pano Riera